CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2016-2454 *Información pública de solicitud de vertido de aguas de escorrentía pluvial de urbanización en barrio La Serna-Otañes, término municipal de Castro Urdiales. Expediente V/39/01085.*

Peticionario: Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Vertido:

Denominación: Escorrentía pluvial urbanización en Bº La Serna - Otañes (sistema separativo).

Localidad: Otañes.

Térm. Municipal: Castro Urdiales.

Provincia: Cantabria.

Río/cuenca: Mioño/Mioño.

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas de "escorrentía pluvial urbanización en Bº La Serna - Otañes (sistema separativo)" - "Ayuntamiento de Castro Urdiales".

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos;

- Canal desbaste (luz de paso 20 mm).
- Tanque de tormentas. Volumen de retención: 18,50 m3.
- Punto de control de caudal y características del vertido.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Santander (calle Juan de Herrera, 1-2º piso - C.P. 39071).

Santander, 17 de febrero de 2016.

El jefe de Servicio de Cantabria,

Alberto López Casanueva.

2016/2454

CVE-2016-2454